Portoviejo, 30 de marzo de 2017

Señores
ACCIONISTAS INMOARCA CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato de la Ley de Compañías vigente y de acuerdo a la designación recibida de Uds., me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2016. Siendo este como sigue:

- Los administradores, han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.
- 2. Se han cumplido con todos los pagos de impuestos, leyes sociales.
- Se ha procedido a revisar los libros del mayor y auxiliares los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios contables, generalmente aceptados y los documentos se encuentran debidamente soportados y respaldados.
- 4. Los datos expresados en los Estados Financieros son correctos, han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados e indican los movimientos de la Empresa.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano por la atención al mismo.

Muy Atentamente,

Javier Antonio Mendoza Cedeño

COMISARIO